



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**
Segundo período de sesiones de 2020
En línea, 27 a 29 de octubre de 2020

Programa provisional del segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva¹

1. Apertura del período de sesiones:
 - a) Cuestiones de organización;
 - b) Aprobación del programa y el plan de trabajo para el segundo período de sesiones de 2020;
 - c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2020.
2. Informes de los presidentes de los grupos de trabajo especiales.
3. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.
4. Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a abordar los desequilibrios de género y distribución geográfica en la composición de su personal.
5. Debate y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021.
6. Aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat:
 - a) Informe anual de 2019 sobre el plan estratégico para el período 2014-2019;
 - b) Actualización del informe final sobre el plan estratégico para el período 2014-2019 y la evaluación en marcha del plan estratégico para el período 2014-2019;
 - c) Aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023:
 - i) Marco de rendición de cuentas;
 - ii) Plan financiero;
 - iii) Política de gestión basada en los resultados;
 - iv) Marco de resultados;

¹ En su primer período de sesiones de 2020, celebrado en línea el 29 de junio de 2020, la Junta Ejecutiva decidió, en su decisión 2020/2, que su segundo período de sesiones de 2020 tendría una duración de tres días, del 27 al 29 de octubre de 2020, y aprobó el programa provisional del segundo período de sesiones. En su reunión del 10 de agosto de 2020, la recién elegida Mesa de la Junta Ejecutiva volvió a examinar, enmendar y confirmar el programa provisional que figura en la decisión 2020/2. A la luz de la evolución de la situación mundial con respecto a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), en la misma reunión la Mesa recomendó que el segundo período de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva se celebrara en línea.

- v) Estrategia de asociación, incluida la colaboración de ONU-Hábitat con el sector privado y con asociados no gubernamentales;
 - vi) Estrategia de comunicación de amplia repercusión;
 - vii) Estrategia de movilización de recursos y revisión de los fondos de inversión.
7. Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
 8. Elaboración de la estrategia de fomento de la capacidad.
 9. Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluida la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2020 y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica.
 10. Medidas de ONU-Hábitat dirigidas a fortalecer la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en el lugar de trabajo.
 11. Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y gestión de las Naciones Unidas y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.
 12. Informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Junta Ejecutiva.
 13. Informe anual de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva.
 14. Programa provisional del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
 15. Otros asuntos.
 16. Clausura del período de sesiones.
-